



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docente de esta Universidad ha solicitado ser incorporado a la categoría "B", en la orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional convocó el día 19 de noviembre del corriente año, a los Doctores Hugo Osvaldo MOSCA y Germán KRAUS y a los Ingenieros Gerardo Daniel LOPEZ, Adriana Beatriz GARCÍA y Javier Leandro RAFFO, investigadores categoría I, IV y V del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A", "B" y "C" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que la evaluación efectuada le adjudica una categoría superior a la solicitada por el postulante.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en su reunión del día 24 de noviembre del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

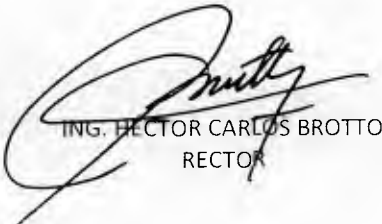
ARTICULO 1°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad, la propuesta de incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2453/2015



UTN
SC,Typ
MMG
DO



ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 2453/2015

Categoría "A": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Julio Javier CASTILLO	28.851.912	Córdoba